



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MIRIAM DEL SOCORRO GARCIA JIMENEZ
Demandado: FOMAG
Radicado: 05001333300120180049400

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	415.000
GASTOS O COSTAS PAGADOS POR EL DEMANDANTE FL 36	2.400
TOTAL	417.400

SON: CUATROSCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ML (\$462.700)

RICHARD PAREJA ZAPATA
SECRETARIO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MIRIAM DEL SOCORRO GARCIA JIMÉNEZ
Demandado: FOMAG
Radicado: 05001333300120180049400
Asunto: Rechaza recurso de apelación y aprueba costas

La parte accionada presentó recurso de apelación con fecha el 13 de marzo de 2020.

Teniendo en cuenta que la sentencia fue notificada el 17 de febrero, la oportunidad para presentar apelación era hasta el 28 de del mismo mes, sin embargo, el recurso fue interpuesto diez días después de precluido el término; visto lo anterior, se rechaza la apelación por presentarse extemporáneamente.

De otro lado, de conformidad con la liquidación de costas presentada por secretaría, se aprueba por la suma de CUATROSCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ML (\$462.700)

Una vez en firme el presente proveído, archívese el proceso.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

Firmado Por:

**OMAIRA ARBOLEDA RODRIGUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5bbeeea0bfcaf5329a804988333be6bcbf0d679e6192ff16d6169bfa00096f71

Documento generado en 25/09/2020 08:43:06 p.m.